

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa

Curso 2019/2020

0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

| Acción | Descripción | Resp. acción y seguimiento | Inicio | Final | Responsable aprobación |
|---------|---|----------------------------|--------|-------|------------------------|
| Ninguna | A partir del año que viene se implementará el nuevo máster, de 90 créditos, que sustituirá el actual. | | | | |

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

| Acción | Descripción | Resp. acción y seguimiento | Inicio | Final | Responsable aprobación |
|--|---|------------------------------|--------------|----------------|------------------------------|
| Fomento de la participación del profesorado en actividades de formación continua | Fomento de la participación del profesorado en actividades de formación continua, sobre todo sobre el uso del inglés y de herramientas tecnológicas para la docencia. (Estas actividades valen también para el nuevo máster). | Coordinador de la titulación | Febrero 2021 | Diciembre 2021 | Coordinador de la titulación |

3.— Propuestas de acciones: Otras

| Acción | Descripción | Resp. acción y seguimiento | Inicio | Final | Responsable aprobación |
|--|--|------------------------------|------------|----------------|------------------------------|
| Seguimiento de la situación profesional de egresados | De cara a la publicidad del máster, es conveniente tener constancia de las salidas profesionales de los egresados | Coordinador de la titulación | enero 2021 | diciembre 2021 | Coordinador de la titulación |
| Oferta del nuevo máster a estudiantes potencialmente interesados | Para aumentar el número de estudiantes matriculados es necesario intensificar esfuerzos para dar a conocer el máster entre los estudiantes de los grados afines de Biotecnología, Física, Química, Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza y de otras universidades españolas. Además, existen acuerdos de internacionalización con otras universidades extranjeras que podrían contribuir a mejorar este aspecto. | Coordinador de la titulación | enero 2021 | diciembre 2021 | Coordinador de la titulación |

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

14/01/2021